



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes"

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 15 de julio de 2024

Moralejas del andar colectivo

Vecinas y vecinos de la Colonia Maya, público asistente, medios de comunicación que nos acompañan:

Sin justicia, no hay paz. Y esta máxima, el día de hoy, se confirma por la vía de los hechos con el vivo testimonio del largo proceso de lucha que han sostenido personas defensoras de derechos humanos, de la tierra, territorio, agua y medio ambiente que habitan la Colonia Maya, al sur de esta Ciudad de San Cristóbal.

El día de hoy la justicia, por la vía legal e institucional, confirma lo que hace seis años las vecinas y vecinos de la Colonia Maya demandaron como un acto de paz y por lo tanto de justicia: el legítimo derecho a defender derechos humanos, defender el bosque, la vida digna y ejercer su derecho a la protesta.

Hace seis años, a finales del 2018, la paz con justicia y dignidad ya era semilla, flor y fruto en los corazones y pensamientos que impulsaban las acciones civiles y pacíficas de una colonia organizada que no sólo defendía lo que, por sentido común, debían cuidar y proteger las autoridades en turno por el bien de la ciudadanía.

En contra parte, hace seis años, las autoridades en turno, junto a empresarios, ministerios públicos y personas que se prestaron como "ofendidos", intentaban "cuadrar" acusaciones infundadas, sin sustento ni prueba alguna, que derivarían en una acción penal con la que buscaban amedrentar la organización civil, pacífica, apegada a derecho, acción que hoy se demostró sin fundamento alguno.

La justicia institucionalizada llega tarde, a veces nunca llega, pero la acción organizada de la ciudadanía siempre puntual mantiene viva la esperanza, construye día a día espacios de paz con justicia y dignidad, espacios que hoy son parte de la memoria viva y testimonio que confirma que el camino de la verdad siempre triunfará pese a las múltiples adversidades.

El ejercicio de la no acción penal, no sólo es un alivio para las personas señaladas en el expediente, no solo es un triunfo para la organización comunitaria de la Colonia Maya, no es sólo una buena noticia para quienes hemos sido acompañantes de este y otros procesos de ejercicio de derechos por el pueblo organizado, es también una prueba de que quienes estuvieron detrás de la acusación, el señalamiento, la criminalización y judicialización de la acción social son responsables del despojo, el usufructo, venta y destrucción del patrimonio común de la humanidad, como es la tierra, el territorio, el medio ambiente y los espacios cívicos de construcción de ciudadanía.

Las moralejas de la justicia institucionalizada confirman hoy lo que hace dos años les compartimos allá en la Colonia Maya, cuando recibieron el Premio Mariano Abarca: "El andar colectivo abre caminos de esperanza".

Con afecto y nuestro reconocimiento,

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes" (Red TDT)
(Integrada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana)

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>